

Segundo.—Designación de la persona o personas que hayan de comparecer ante Notario, al objeto de protocolizar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta entidad, los documentos e informes correspondientes de los asuntos a tratar en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Sevilla, 9 de julio de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Elena Castelló Camerlink.—33.436.

**TRATERIBER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad absorbente)

**AALBERTS INDUSTRIES
ESPAGNOL, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas de «Trateriber, Sociedad Anónima» y la Junta de socios de «Aalberts Industrias Espagnol, Sociedad Limitada», celebradas el día 28 de junio de 2002, ha aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Trateriber, Sociedad Anónima», de «Aalberts Industrias Espagnol, Sociedad Limitada». La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes,

contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 2 de julio de 2002.—Los Administradores de «Trateriber, Sociedad Anónima» y de «Aalberts Industrias Espagnol, Sociedad Limitada».—32.874.

1.ª 11-7-2002

**UNIÓN
PANADERA SEGOVIANA, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad «Unión Panadera Segoviana, Sociedad Anónima», a asistir a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 30 de julio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de julio de 2002, a la misma hora, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Somosierra, número 36, de Segovia, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y renovación de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, como consecuencia del cumplimiento del plazo legal.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta.

Segovia, 9 de julio de 2002.—Leonardo de Santos Velasco, Presidente del Consejo de Administración.—33.438.

URBANDISA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital por compensación de créditos, con la delegación en el

Consejo de Administración prevista en el artículo 153.1.a de la Ley de Sociedades Anónimas y subsecuente delegación de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Informe sobre la propuesta de nueva estructura societaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a su aprobación y los informes pertinentes, mediante su examen en la sede social, o solicitando su entrega o envío al interesado, por parte de la sociedad.

Zaragoza, 5 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo, Luis García Cantin.—33.478.

VALL COMPANYS, S. A.

(Sociedad absorbente)

AVILERDA, S. L.

(Sociedad absorbida)

MAFUPOL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Vall Companys, Sociedad Anónima», la Junta general universal de socios de «Avilerda, Sociedad Limitada», y la Junta general de socios de «Mafupol, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el 17 de junio de 2002, acordaron su fusión mediante la absorción por «Vall Companys, Sociedad Anónima», de las sociedades «Avilerda, Sociedad Limitada» y «Mafupol, Sociedad Limitada». Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de junio de 2002.—El Administrador.—32.881.

1.ª 11-7-2002